

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Miércoles, 8 de enero de 2025
17:00 horas
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 2 de enero de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 8 de enero de 2025 a las diecisiete horas en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 2024.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 2. Proposición n.º 2024/1805402 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se proceda a la instalación permanente de la Bandera de España en los Jardines de la Transición Española al estilo de la que ya existe en la Plaza de la República del Ecuador previo acto de izado oficial".
- Punto 3. Proposición n.º 2024/1805412 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que en relación a los contenedores de recogida de residuos de papel, cartón, vidrio y otros, se dé en primer lugar, mayor información sobre su uso responsable, lugares de localización especialmente en las zonas de oficinas y comercios y mayor densidad de población y, en segundo lugar, dado el estado de saturación de aquéllos, se estudie la manera de incrementar la periodicidad de su recogida".



- Punto 4. Proposición n.º 2024/1805631 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que en relación a la población existente de cotorras y palomas, se realice una mayor actividad de control de natalidad de estas aves que incrementan en exceso el número de individuos que forman la colonia y suponen ya una plaga, evitándose así tanto los riesgos de aparición y transmisión de enfermedades causada por una especie, como las molestias a causa de los chillidos causadas por la otra”.
- Punto 5. Proposición n.º 2024/1800373 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín inste al órgano competente a la reparación de los desperfectos existentes en la escalera de acceso a la Plaza Rodolfo y Ernesto Halfter desde la calle Suero de Quiñones”.
- Punto 6. Proposición n.º 2024/1800380 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín, en colaboración con la Asociación de Comerciantes Pymes Chamartín, diseñe un reconocimiento para los comercios centenarios del Distrito”.
- Punto 7. Proposición n.º 2024/1800388 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín inste al área u órgano competente del Ayuntamiento a instalar bolardos en la calle Zabaleta, tal y como estaban en su día, con objeto de prevenir daño al mobiliario urbano y que los vehículos no se suban a la acera”.
- Punto 8. Proposición n.º 2024/1805673 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “Que la Junta municipal de Chamartín inste al área competente a que se lleve a cabo una mejor coordinación de los trabajos de renovación de aceras y pavimentos, para evitar que suceda que el mismo año se piquen y renueven dos veces las zonas de calles concurrentes”.
- Punto 9. Proposición n.º 2024/1805675 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “El Grupo Municipal Más Madrid propone que el nuevo Centro Cultural Antonio López, ubicado en la calle Pastora Imperio, disponga de un servicio de biblioteca que pase a formar parte de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales”.
- Punto 10. Proposición n.º 2024/1805682 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “El Grupo Municipal Más Madrid propone que, desde la Junta Municipal de Chamartín, se inste al área correspondiente a valorar la modificación de las señalizaciones horizontal y vertical existentes a la altura de la avenida de Pío XII 6, dirección norte, para que el carril izquierdo quede como de uso exclusivo para el viraje a la izquierda a la calle Jerez”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 11. Pregunta n.º 2024/1805405 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Se pregunta por el estado de ejecución de la proposición número 2024/0184757, aprobada por unanimidad de los grupos, en el Pleno ordinario celebrado el día 14 de febrero de 2024, cuyo contenido literal era la siguiente, “Proposición n.º 2024/0184725 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Padre Claret. Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia,



bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se realicen las actuaciones necesarias en orden a realizar actuaciones de reparación y rehabilitación de dichas instalaciones y, en concreto, de ser viable:

1. Se proceda a la limpieza, reparación y adecuación de las tres pistas.
2. Se instalen canastas de baloncesto para que en esta Instalación Deportiva se puedan practicar ambos deportes a modo de instalación polideportiva multiuso.
3. Se arregle la fuente que se encuentra fuera de uso y que es de gran utilidad para los deportistas que practican deporte.
4. Se proceda a la mejora del alumbrado.
5. Se estudie un sistema de vigilancia para evitar que la instalación con acceso al lateral de la M-30 se pueda convertir en un foco de delincuencia”.

Punto 12. Pregunta n.º 2024/1805415 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Ante la proliferación e incremento de las pintadas en paredes, mobiliario urbano, parques y jardines, instalaciones deportivas básicas, fachadas de edificios, lo que conlleva una vandalización del espacio urbano. ¿va a incrementar el Ayuntamiento los planes o servicio de limpieza de las pintadas ante el aumento de las mismas?”.

Punto 13. Pregunta n.º 2024/1805420 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Es cierto que el Ayuntamiento tiene un servicio de recogida de enseres preestablecido, periódico, por días, horas y lugar del barrio. Sin embargo los vecinos observan que una vez depositados los enseres, se produce una rápida e inmediata desaparición de los mismos. ¿Tiene o va a adoptar el Ayuntamiento algún sistema de control y vigilancia para erradicar o paliar este hecho?”.

Punto 14. Pregunta n.º 2024/1800372 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de los hechos ocurridos en el Parque de Berlín durante la noche de Nochebuena?”.

Punto 15. Pregunta n.º 2024/1800376 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidenta la construcción de un nuevo Centro de mayores en el Distrito de Chamartín?”.

Punto 16. Pregunta n.º 2024/1800384 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “¿Tiene pensado la Concejala Presidenta reunirse con los vecinos afectados por las cocinas fantasma de la calle Zabaleta?”.

Punto 17. Pregunta n.º 2024/1805670 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “¿Nos podría explicar la señora Concejala Presidenta por qué no han comenzado las obras de la instalación deportiva básica en la avenida de Alfonso XIII, 124 que se adjudicaron en abril de 2023?”.

Punto 18. Pregunta n.º 2024/1805671 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “¿Nos podría explicar la señora Concejala Presidenta a qué se deben los problemas con las video actas y qué medidas se están tomando desde esta Junta Municipal para solucionarlos?”.



- Punto 19. Pregunta n.º 2024/1805678 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “¿Nos podría explicar la señora Concejala Presidenta las medidas adoptadas a fin de garantizar que a los niños y niñas de la Escuela Infantil Municipal El Sol se les sirve el menú completo?”.
- Punto 20. Pregunta n.º 2024/1791285 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: “En el pasado Pleno de Presupuestos la Concejala Presidente se refirió a la Transparencia como eje fundamental en su acción de gobierno. ¿Podría detallar qué medidas va a implementar en 2025 para potenciar dicha Transparencia?”.
- Punto 21. Pregunta n.º 2024/1796188 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: “¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidente la nueva tasa de basuras impuesta por el Gobierno de Sánchez y que los vecinos de Chamartín tendrán que abonar a partir de 2025?”.

Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

- Punto 22. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Olga Durán Jiménez

